

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ANUARIO DE LA A.A.P DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y SERVICIOS DE CALLE GUILLEN DE CASTRO Y UN TRAMO DE MORENO CARBONERO. MÁLAGA.

Olga Lora Hernández.

RESUMEN: A continuación, exponemos los resultados de la actividad arqueológica, cuyos resultados nos han permitido identificar nuevas estructuras vinculadas al edificio de las Atarazanas.

DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN.

La Actividad Arqueológica estuvo motivada por el Proyecto de pavimentación y sustitución de servicios de calle Guillén de Castro y un tramo de Moreno Carbonero, promovido por el Ayuntamiento de Málaga. El subsuelo de este sector de la ciudad se encuentra dentro de la delimitación BIC del "Conjunto Histórico de Málaga". Abarca la Zona nº 2: "Recinto murado de la ciudad islámica" que ocupa las calles Olózaga, Sagasta, Guillen de Castro y el tramo final de calle Sebastián Souvirón y la Zona 9: CamasNueva-San Juan, ocupa la calle Moreno Carbonero y parcialmente calle Sebastián Souvirón. Además, la calle Guillen de Castro se encuentra inscrita en la delimitación de Entorno del Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento de la Puerta de las Atarazanas de Málaga (ficha 069), publicado en BOE con fecha de 8 de septiembre de 1979.

La solución prevista fue, desde el punto de vista formal, acorde a los criterios aplicados por el Plan de Movilidad y Accesibilidad del Centro Histórico. Se contempló un ámbito con prioridad peatonal, con accesos restringidos a vehículos autorizados respetando las necesidades de carga y descarga y estacionamientos de motos. También la sustitución de todas las canalizaciones y servicios preexistentes, saneamientos, jardinería y arbolado, distribución de agua potable, red de baldeo, telefonía subterránea, alumbrado público, a diversas profundidades.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD.

La intención básica y primera del proyecto, no fue otra que la de documentar los restos arqueológicos que pudieran existir en el ámbito de actuación, de una manera previa al inicio de las obras. Establecimos de antemano una serie de medidas preventivas para con el Bien, compaginando el desarrollo de las obras con las correctas garantías de conservación. Los objetivos planteados en el proyecto fueron plenamente alcanzados, documentándose estructuras localizadas a lo largo de toda la zona de afección de la obra. Los restos estructurales documentados fueron debidamente protegidos tras su limpieza, con geotextil y arena.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN.

La intervención arqueológica dio comienzo a finales del mes de julio de 2020, con la ejecución de los sondeos arqueológicos previos al inicio de la obra, a lo largo de las calles Guillen de Castro y Moreno Carbonero. Se realizaron 11 sondeos, con diversos resultados.



Ámbito general de la obra.

En calle Guillen de Castro se localizaron los Sondeos del 1 al 7. Partimos de una cota de calle que oscila entre los 3'97/4'41 m.s.n.m, localizándose el saneamiento a sustituir, a una cota superior de 3'06/2'88 m.s.n.m. (+- 1'10 metros de profundidad con respecto a la rasante de la calle). La tubería sustituida era de 300 mm de diámetro y bajo ella había una cama de hormigón de unos 10 cm de espesor. En todos los sondeos, los niveles arqueológicos se localizaron a cotas muy altas,

SONDEO 1.

Iniciamos el sondeo en una cota de 3'94 m.s.n.m. y localizamos a 3.53 m.s.n.m., una estructura de calicanto de considerables dimensiones y compactación. La estructura ocupaba toda la extensión del sondeo. Identificada como el frente marítimo del edificio de la Atarazanas



SONDEO 2

También localizamos estructuras afectadas por la introducción del saneamiento. Se trataban de los restos de una estructura de considerables dimensiones, de tapial de tierra con mampostería en su interior y un pilar realizado con ladrillos. La cota de calle se establece en 3'97 m.s.n.m. y la cota superior de los restos era de 3.28 m.s.n.m. En este caso, el saneamiento se localizaba a una cota superior de 2.91 m.s.n.m. y la zanja de inserción provocada por la instalación de la tubería era de un metro de ancho.



SONDEO 3.

Partimos de una cota de calle de 4'02 m.s.n.m. Documentamos la continuación de la estructura que vimos en el Sondeo 2, con las mismas características constructivas, con tapial de tierra con mampostería en su interior. La cota superior de las estructuras se localizaba a 3'60 m.s.n.m. También documentamos niveles de pavimentos, realizados con mazaríes y cantos rodados (3'13 m.s.n.m). Afectados por la instalación del saneamiento. (2'98 m.s.n.m.). La zanja de inserción era de un metro de anchura.



SONDEO 4.

Este es el sondeo que se encontraba más afectado y sus estructuras más deterioradas, ya que la tubería de saneamiento se encontraba rota, al igual que la acometida del edificio inmediato. Esto provocó numerosas filtraciones y la contaminación de las tierras. Partimos de una cota de calle de 4'12 m.s.n.m. Localizamos una estructura de tapial de tierra con pilares de ladrillo, a una cota superior de 3'71 m.s.n.m. La zanja para la inserción de la tubería contaba con 1 metro aproximadamente de ancho.

SONDEO 5.

Partimos de una cota de calle de 4'26 m.s.n.m. En este sondeo, bastante alterado por la existencia de una madre vieja, documentamos el que interpretamos como posible muro de cierre de la Atarazanas, localizado en los sondeos 6 y 7. Se localizaba en el perfil Este del sondeo y se trataba de un muro de tapial, con cara enfoscada al interior, del que hemos podido documentar casi un metro de alzado (C. S. 3'55 m.s.n.m.)



Possible muro de cierre de las Atarazanas.

En este caso, la tubería de saneamiento a sustituir se localizaba a una cota de 3'62 m.s.n.m. y tenía una zanja de inserción más amplia, ya que se localiza en el interior de una antigua madre vieja, que ya había provocado una gran afección sobre los niveles arqueológicos.

SONDEO 6.

Los restos arqueológicos se localizan a cotas muy altas, directamente bajo el nivel de aglomerado vertido para la regularización de la calle. Partimos de una cota de calle de 4'38 m.s.n.m. Las cotas más altas de las estructuras arqueológicas se disponen entorno a los 3'94 m.s.n.m. Los servicios de saneamiento se localizaban a una cota de 3'08 m.s.n.m. y el de agua potable a 3'87 m.s.n.m.



Estructuras arqueológicas y afecciones de los servicios a sustituir.

SONDEO 7.

Tras la retirada de los niveles de asfalto y adoquinado (4'41 m.s.n.m.), comprobamos que el extremo Noreste de la zanja se encontraba considerablemente alterada por la presencia de una antigua madre vieja (3'66 m.s.n.m.), localizada a más de un metro de profundidad, así como la existencia de un saneamiento de 600 mm de diámetro, de reciente construcción (3'09 m.s.n.m.).

Sin embargo, en el extremo Suroeste, la conservación de las estructuras arqueológicas era mejor, localizándose los restos de los posibles muros de cierre del edificio de las Atarazanas, localizando en este caso la cara exterior. Presentaba las mismas características formales que el documentado en el sondeo 6, construido mediante la técnica del tapial, con cara enfoscada al exterior. En este caso, no hemos alcanzado tampoco el nivel de cimentación de la estructura, documentando sólo unos 40 centímetros de potencia. Las cotas de conservación de las estructuras oscilan entre los 3'98 y 3'33 m.s.n.m.



Partimos de una cota de calle establecida entre los 4.34/4.39 m.s.n.m. El saneamiento, en líneas generales, se localizaba a una cota superior de 3'15/3'09 m.s.n.m. (+- 1'30 metros de profundidad con respecto a la rasante de la calle). La tubería existente es de 350 mm y bajo ella cuenta con una cama de hormigón de unos 10 cm de espesor.

En calle Moreno Carbonero se localizaron los Sondeos del 8 al 11.

SONDEO 8.

Nos encontramos ya fuera del ámbito del edificio de las Atarazanas. Partimos de una cota de calle que oscila entre los 4'39/4'34 m.s.n.m. Los niveles arqueológicos se documentaron a una cota superior de 3'72 m.s.n.m. En este caso, se trata de niveles de pavimentos, realizados con cantos rodados y llagas de ladrillos. Los niveles arqueológicos se encontraban afectados por la introducción del saneamiento y por la existencia de otros servicios, tales como una instalación hormigonada localizada a 3'83 m.s.n.m. y tubería de hierro a 3'68 m.s.n.m. La zanja realizada para la introducción del saneamiento poseía un metro de ancho, localizándose el servicio a una cota superior de 3'09 m.s.n.m. Una vez localizada la existencia de restos arqueológicos y el servicio a sustituir, los restos estructurales fueron documentados y no excavados. Se cubrieron con geotextil y se quedaron in situ. El sondeo fue totalmente soterrado.

SONDEO 9.

En este caso, también localizamos estructuras afectadas por la introducción del saneamiento. Se trata de los restos de una estructura de considerables dimensiones, de tapial de tierra con mampostería en su interior, careada con ladrillos. Partimos de una cota de calle establecida en 4' 34 m.s.n.m. La cota superior de los restos era de 4'05 m.s.n.m. El saneamiento se localizaba a una cota superior de 3'11 m.s.n.m. y la zanja de inserción provocada por la instalación de la tubería tenía un metro de ancho.

SONDEO 10.

También nos aportó la localización de nuevas estructuras. Documentamos la existencia de un muro, con cara al Noreste, careado mediante la técnica de aparejo mixto. Poseía cara también al Suroeste, pero en este caso, no hemos podido documentar su alzado, ya que se perdía en el perfil. Tanto la adscripción cronológica como su funcionalidad se nos escapan, ya que las estructuras no han sido excavadas y sus niveles de colmatación se encontraban alterados por la introducción del servicio de saneamiento.

Partimos de una cota de calle establecida entre los 4'35/4'32 m.s.n.m. La cota superior de la estructura se localizaba a 3'94 m.s.n.m. Con respecto a las instalaciones, el saneamiento era la principal afección sobre los restos arqueológicos. Se localizaba a una cota superior de 3'15 m.s.n.m. y la zanja de inserción cuenta con un metro de anchura.

SONDEO 11.

Este es el sondeo que se encontraba más afectado por elementos contemporáneos, siendo el saneamiento a sustituir la principal afección. En este caso, los niveles arqueológicos también se encontraban alterados por la existencia de dos pozos. Partimos de una cota de calle establecida entre los 4'39 y 4'33 m.s.n.m. Una vez retirados los niveles de asfalto y adoquinado localizamos, a nivel muy superficial (C. S. 3'96 m.s.n.m.) en el sector oeste, un nivel de pavimento de ladrillos. En el sector Este del sondeo, localizamos la existencia de dos pozos, obrados con ladrillos y trabados con argamasa (C. S. 3'75 m.s.n.m.). La existencia de estos pozos también ha provocado la alteración de los niveles de naturaleza arqueológica.

En general, todos los niveles arqueológicos documentados estaban afectados en diversos grados por la existencia de instalaciones contemporáneas. La afección principal es la provocada por dos de los servicios a sustituir, las tuberías de saneamiento existentes en calle Guillén de Castro y en calle Moreno Carbonero, totalmente independientes una de otra. Una vez finalizados los sondeos, que nos aportaron un conocimiento previo de la zona, comenzamos con las labores de obra propiamente dichas.

SECTOR 1; Calle Guillén de Castro.

En este caso, la principal afección de la calle fue la sustitución del saneamiento. La afección de este servicio estaba bien definida, ya que lo pudimos documentar a lo largo de toda la calle durante la ejecución de los sondeos. La zanja de inserción contaba con una anchura estimada entre 80 centímetros y 1 metro.

En toda la zanja ejecutada para la sustitución del saneamiento, documentamos la existencia de estructuras arqueológicas vinculadas a las compartimentaciones interiores del astillero medieval y sus posteriores usos. Las estructuras se documentaron principalmente en los perfiles de la zanja. La excavación se llevó a cabo tanto por medios mecánicos como por medios manuales.

En primer lugar, llevamos a cabo la demolición de la totalidad de la calle, retirando las UUEE 1, 2 y 3. Una vez retirados estos niveles, iniciamos la excavación de la zanja, retirada del antiguo servicio e instalación del nuevo.

Partiendo desde el extremo Sur de calle Guillén de Castro, en su confluencia con calle Atarazanas, abrimos la zanja para el saneamiento, ya que se tenía que realizar la conexión del tubo en un pozo existente en calle Atarazanas. En este sector, documentamos el frente marítimo del edificio (Sondeo 1). Se localizaba a una cota de 2'43 m.s.n.m., con una anchura de 3'90 metros.

A lo largo de la zanja, localizamos diversos tramos un de muro de tapial con pilares de ladrillos, interpretados como uno de los muros de compartimentación interior del edificio de las Atarazanas. Las estructuras presentan características formales semejantes, con el empleo de obras de tapia y el uso de materiales latericios, principalmente en los pilares. Estas estructuras se localizaron a una cota superior que oscila entre los 3'65 y 3'20 m.s.n.m. Desconocemos su cota final, ya que no agotamos la secuencia estratigráfica.



Estructuras localizadas en los perfiles de la zanja de saneamiento.

El extremo Norte de la zanja presentaba un alto grado de alteración. Ya durante la ejecución del Sondeo 5, vimos que esta zona se encontraba bastante afectada por la existencia de una madre vieja de ladrillos, que ya había destruido las estructuras arqueológicas.

En el proyecto inicial de obra, se preveía la excavación de diversas zanjas para instalar los diversos servicios de agua potable, baldeo, telefónica alumbrado, riego... Cada uno de estos servicios, se distribuían a diversas profundidades, estimadas entre los 0'90 y 1'20 metros. Pero la localización de niveles arqueológicos a cotas muy altas modificó sustancialmente lo establecido en el proyecto inicial. Finalmente se ejecutó una zanja unitaria, en la que se insertaron todas las instalaciones. Esta zanja discurría paralela a la fachada de los edificios de calle Guillén de Castro, con una anchura de 1'20 metros. Su profundidad también estuvo condicionada por la localización de estructuras arqueológicas. En ningún caso, se realizó daño alguno sobre estructuras o niveles de naturaleza arqueológica y todas las acciones estuvieron encaminadas a su protección y conservación. La zanja unitaria se realizó siguiendo una zanja preexistente para la instalación del servicio de gas. En ella se llevó a cabo la instalación de agua potable, baldeo, teléfono, alumbrado y líneas de electricidad, bajo el acuerdo con la Dirección de Obra y condicionado por la existencia de restos arqueológicos a cotas muy altas.

Durante la excavación de esta zanja, también se localizaron estructuras arqueológicas pertenecientes a las Atarazanas. En el extremo meridional de la calle, en el perfil Oeste de la zanja, a una cota superior de 3'61 m.s.n.m., localizamos lo parece ser la continuación del muro de cierre del frente marítimo del edificio. Partíamos de una cota de asfalto de 3'94 m.s.n.m., por lo tanto, las estructuras arqueológicas se conservaban a apenas 30 centímetros de profundidad. Una vez documentadas, fueron cubiertas con geotextil y se llevó a cabo la instalación de los servicios.



SECTOR 2; Calles Sagasta, Guillén de Castro y Herrería del Rey.

En esta zona, las estructuras arqueológicas se localizaban a cotas muy altas, directamente bajo el hormigón de limpieza. Todas las nuevas instalaciones de este sector se han realizado aprovechando zanjas preexistentes, como la del gas.

La mayor afección sector era la provocada por la sustitución de la tubería de saneamiento que, desde calle Herrería del Rey, desaguaba en un pozo localizado en Calle Guillén de Castro. Para ello, fue necesario abrir la zanja en la que se insertaba el servicio. Las labores de seguimiento se basaron principalmente en la no afección del elemento existente, más allá de lo que esta instalación había provocado. Los restos arqueológicos fueron localizados, limpiados, documentados y cubiertos con geotextil, para evitar su destrucción. El rebaje total llevado a cabo en esta zanja fue de 1'40 metros, en su punto más bajo, en la unión con el pozo existente en calle Herrería del Rey. La instalación sube de cota hasta insertarse en el pozo de Calle Guillén de Castro, en el que se localiza a 1'25 metros de profundidad.

Las estructuras arqueológicas fueron documentadas a lo largo del perfil Norte de la zanja. Se trata de una construcción de similares características a las anteriores, obrada con tapial hormigonado de gran dureza y que ponemos en relación directa con el cierre Noreste del edificio de las Atarazanas. La cota máxima se establece en 3'88 m.s.n.m.

Las estructuras arqueológicas de este sector se encontraban también afectadas por la existencia de zanjas ejecutadas para la instalación de agua y gas. Todos estos movimientos de tierras y excavaciones de zanjas previas se han llevado a cabo en este entorno sin supervisión arqueológica, lo que ha motivado parte de su destrucción.

Siguiendo el procedimiento habitual, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para la documentación de los restos arqueológicos. Tras su limpieza y documentación, fueron cubiertos con geotextil. Tras esto, se llevó a cabo el cambio de servicio, sin que se causara daño alguno sobre los bienes.

Para continuar la zanja unitaria realizada en calle Guillén de Castro, fue necesario demoler la zona de acerado de Herrería del Rey. Durante estos trabajos, se localizaron más restos estructurales pertenecientes al cierre del edificio de las Atarazanas. Al igual que en otros

sectores, la ejecución de las instalaciones estuvo condicionada por la existencia de los niveles de naturaleza arqueológica.

Los restos estructurales se encontraban ya alterados y afectados por las zanjas realizadas para las instalaciones, principalmente de agua y gas natural. Por ello, el estado de las estructuras no era bueno. Nuestro trabajo se centró en la documentación y posterior cubrición con geotextil, sin que se llevaran a cabo acciones que hayan perjudicado más su conservación.

En la gran mayoría de los casos, las nuevas instalaciones fueron insertadas en zanjas hechas con anterioridad. Las arquetas se modificaron levemente para adaptarse a los huecos existentes. Por lo tanto, las nuevas instalaciones no han ocasionado mayores perjuicios sobre los bienes patrimoniales existentes en el subsuelo.

Se llevaron a cabo también la apertura de pequeñas zanjas para conectar los nuevos servicios con los que se quedaron instalados en la primera fase de obra. Estas instalaciones no han afectaron a niveles arqueológicos, al llevarse a cabo a escasa profundidad y fuera del ámbito en el que se localiza el grueso de las estructuras. En esta zona ya existía una gran afección realizada durante la primera fase, en la que se instaló un gran colector en calle Sagasta, que desagua en el Pasillo de Atocha.



Instalación del servicio de baldeo (morado) y agua potable (azul), aprovechando la zanja preexistente del gas.

Arqueológicamente hablando en este sector localizamos, de manera muy sesgada, una serie de estructuras que ponemos en relación directa con el cierre Noreste de la Atarazanas. Si bien su datación se nos escapa, debido a la ausencia de materiales arqueológicos, sus características formales y localización, nos hacen plantear esta hipótesis de trabajo.

Se trata de estructuras de cierta entidad, presentando fábricas de alta dureza y compactación, que abarcan un área relativamente amplia de la intersección de estas calles.



Tras la limpieza, documentación fotográfica y topográfica de la zona, los restos arqueológicos fueron debidamente cubiertos con geotextil, tras lo cual, los tubos destinados a albergar el alumbrado fueron instalados sobre los niveles arqueológicos.

SECTOR 3; Calle Moreno Carbonero.

Tras la ejecución de los sondeos, se llevo a cabo la demolición completa de la calle, con la retirada de los niveles de asfalto, adoquinado y hormigón. Los trabajos que implicaron un mayor nivel de movimientos de tierras fue la retirada del antiguo saneamiento y la sustitución por una nueva instalación. El antiguo saneamiento partía de un pozo de registro localizado en la intersección de calle Moreno Carbonero con Sebastián Souvirón. El otro tramo de calle Moreno Carbonero ya fue sustituido durante la primera fase de la obra. Desagua en otro pozo de registro localizado en la intersección de calle Moreno Carbonero con calle Sagasta.

La realización de los sondeos previos nos aportó información relativa a la existencia de niveles de naturaleza arqueológica a cotas relativamente altas, apenas a 50 centímetros de la cota de calle. Igualmente, nos facilitó la localización del servicio de saneamiento a sustituir, así como la cota a la que se encontraba y la anchura de la zanja, lo que facilitó considerablemente los trabajos de sustitución del servicio. Durante la excavación de la zanja, no se documentaron incidencias sobre niveles de naturaleza arqueológica. La excavación se limitó a la zanja, con una anchura menor a la que poseía anteriormente. Durante la ejecución de los sondeos, vimos que la anchura de la zanja del saneamiento antiguo alcanzaba 1'20 metros. En este caso, la anchura de la zanja llevada a cabo no supera los 80 centímetros. Por lo tanto, no documentamos estructuras arqueológicas en los perfiles de la zanja.

En esta calle, se ha realizó otra zanja, para la instalación de la red de baldeo y agua potable. En origen, estaba previsto en proyecto que este servicio discurriera por la acera Oeste. Pero la existencia de niveles arqueológicos a cotas altas modificó su localización. Finalmente, este servicio se ejecutó en la parte trasera del edificio de Félix Sáenz (acera Este), en la zona de acerado, en la que ya existían instalaciones anteriores. La zanja realizada para la instalación de estos servicios poseía una profundidad máxima de 40 centímetros, desde la cota de rasanteo, subiendo hasta una cota de apenas 15 centímetros en el extremo septentrional de la calle, para alcanzar la cota en la que se localizan las acometidas instaladas

en la primera fase de obra. Durante la excavación de esta zanja, no se registraron incidencias de naturaleza arqueológica.

El rebaje general que se ha llevado a cabo en la calle fue el mínimo necesario para instalar la capa de compactación y el nuevo nivel de pavimento. El rasanteo general llevado a cabo en la totalidad de la calle fue de apenas 40 centímetros, por lo que no se afectaron niveles de naturaleza arqueológica.

En la acera Oeste, se llevó a cabo un rebaje de 60 centímetros de profundidad, sin que afectara a restos arqueológicos. Bajo la zona del antiguo acerado, se realizó la sustitución de las acometidas de los edificios y la ejecución de arquetas. En ninguno de los casos, se registraron incidencias sobre niveles de naturaleza arqueológica.

CONCLUSIONES.

Con respecto a las interpretaciones y consideraciones históricas obtenidas de esta actividad arqueológica, hemos de aclarar algunas cuestiones. En primer lugar, la propia evolución histórica del edificio que, desde su construcción hasta su derribo, sufrió una intensa ocupación según las necesidades surgidas en la ciudad. En segundo lugar, el alto grado de alteración que presentan las estructuras documentadas, al encontrarse afectadas ¹ por múltiples instalaciones.

La cuestión estratigráfica fue otro problema añadido, ya que, en la mayor parte de los casos, los niveles arqueológicos que nos proporcionarían la información necesaria para concretar su ocupación se han perdido. Las alteraciones anteriormente mencionadas y las características de la obra, en la que se han reutilizado las zanjas existentes, han provocado la total ausencia de materiales arqueológicos. La secuencia estratigráfica no se agotó en ninguno de los sondeos y sectores, sin alcanzar los niveles fundacionales de las Atarazanas medievales, ni los niveles previos a la misma.

Teniendo en cuenta todos los factores expuestos, la información que pudimos extraer es muy sesgada, sin que nos haya permitido obtener una visión de conjunto del edificio y menos aún, de su evolución histórica. Pero gracias al correcto planteamiento metodológico y la ubicación de los sondeos tras la superposición de las planimetrías históricas, pudimos extraer algunas conclusiones que podrían ser la base de varias hipótesis de trabajo.

El plano de Francisco de Gozar¹ (1773) ha sido el empleado para superponer los restos arqueológicos, al igual que hicimos en la actividad desarrollada en 2008 ². La coincidencia entre estructuras documentadas y la planimetría es bastante buena.

¹ Plano del Real Edificio de las Atarazanas situado al Mediodía de la Ciudad de Malaga Contiguo a sus Murallas y a doscientas noventa varas distante de la orilla del Mar [Material cartográfico] / Francisco Gozar. <http://www.mcu.es/>

² LORA HERNÁNDEZ, O.; "AAP de CAMT en la Rehabilitación del Mercado de Atarazanas. Málaga". 2008. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Págs. 4406-4412.

En primer lugar, localizamos dos estructuras que parecen pertenecer a la primera fase constructiva de las Atarazanas. Son las UU.EE 4 y 7, localizadas en el Sondeo 1. Las estructuras vienen a completar los datos obtenidos en las intervenciones realizadas en el interior del mercado³. Se trata de la continuación del muro del frente marítimo del edificio (UE 4) y de una de las estructuras (UE 7) de las naves longitudinales que compartimentaban en espacio interior.

Las primeras fuentes documentales en las que se cita la Dār al-Sinā'a pertenecen a finales del S. XII o comienzos del S. XIII, transmitidas por un visir afincado en la ciudad⁴. La construcción del edificio, según esta referencia, se enmarcaría entonces en un marco propicio de construcción de obras públicas impulsada por el gobierno Almohade. No obstante, no hay que descartar una cronología anterior para su construcción. Podemos plantear también la hipótesis de trabajo de su pertenencia a la Dinastía Hammudí (1026-1057), que al igual que la Dinastía Almohade, alentó la construcción de importantes

infraestructuras, como la construcción la Mezquita Mayor, la Alcazaba o la muralla que circundaba la ciudad.

Algunos autores malagueños como Guillen Robles, García de la Leña o Torres Balbás diferencian dos momentos constructivos en el edificio de las Atarazanas siendo la zona Oriental (que abarca el sector afectado por esta obra) el cuerpo principal y la más antigua, formado por las naves anteriormente descritas. Según las fuentes consultadas para el S. XIV, las Atarazanas o Casa de la Flota Nazarí ya estaba plenamente constituida, habiendo sustituido en relevancia estratégica y comercial al puerto de Almería. En esta fase se data la ampliación del edificio, con las obras llevadas a cabo por Yusuf I (1318-1354) o por su sucesor Mohamed V (1354-1359). En esta fecha cuando se amplía el edificio en su lado occidental y se construye puerta monumental que actualmente se conserva en el mercado, añadiéndole otro cuerpo constructivo con un patio porticado y algunas dependencias.

Con respecto a su fecha de construcción, la realización de una actividad arqueológica⁵ para la instalación de un compactador de residuos, nos permitió documentar la existencia de las cimentaciones del edificio original. La fosa de inserción de esta cimentación aportó materiales cerámicos datados en el siglo XII. Por lo tanto, contamos con la existencia tanto de fuentes escritas como de datos arqueológicos para el primer momento constructivo de las Atarazanas medievales.

De esta forma, el edificio de la Atarazanas se entiende como una obra consistente y de envergadura, destinada no sólo a albergar las labores de astilleros, sino también como uno

³ LORA HERNÁNDEZ, O.; Op. Cit.

"Actividad Arqueológica de Urgencia en la Rehabilitación del Mercado de Atarazanas, Málaga". 2008. Doc. Inédito.

⁴ CALERO SECALL, M^a.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: "Málaga, ciudad de Al-Andalus". Editorial Ágora, Universidad de Málaga, 1995, pág. 294.

⁵ ESPINAR CAPPA, A. M^a.; Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva de Control de Movimientos de Tierras en la instalación del compactador para residuos sólidos de la Rehabilitación del Mercado de Atarazanas. Doc. Inédito. 2010.

de los puntos fundamentales en la defensa de la ciudad e íntimamente relacionada con la zona portuaria.

Debido a su ubicación, en una zona de playazo en las inmediaciones de la desembocadura del Guadalmedina, expuesto a las avenidas del río y a los temporales, el edificio necesitaba una obra consistente capaz de resistir los envites del mar. De esta forma, el edificio adquiere esta consistencia. Contamos con las descripciones detalladas por Münzer, que para el S. XV describe que “había dos hermosos puertos y en la parte occidental una gran construcción de 7 arcos para fondeadero de navíos y galeras”⁶.

Consideramos interesante aclarar un punto que ha sido frecuentemente tratado en la historiografía malagueña. Desde época antigua, los historiadores han planteado la cuestión de la construcción o no de los barcos dentro del edificio de las Atarazanas o si solamente se utilizaba como almacén. Guillen Robles dudaba de que dentro del edificio se construyeran embarcaciones “*No creo, como muchos, que dentro de las Atarazanas se construyeran embarcaciones (...). Pretender que dentro de ellas se construyeran galeras,*

és apurado dislate (...). Fuera de ella, en el estero de la playa, es muy posible que se repararan y hasta se construyeran”⁷.

En esta ocasión, hemos vuelto a documentar uno de los muros longitudinales del interior del edificio (UE 7), que partiendo de UE 4, compartimentaban al interior las características naves que poseía el edificio. Ya en la intervención de 2008 de la rehabilitación del mercado, pudimos comprobar que están naves poseían 9 metros de anchura, dato que hemos visto corroborado también en esta ocasión. Entre la UE 7 y el muro longitudinal documentado en el interior del actual mercado, también distan 9 metros

Partiendo de estas medidas, no podemos afirmar que dentro del edificio se llevara a cabo la construcción de naves, al menos de gran calado. Por ello, consideramos que hemos de plantearnos que efectivamente las Atarazanas estaban destinadas fundamentalmente al almacenaje de los pertrechos necesarios para la elaboración de las embarcaciones y que la construcción de estas se realizara en el playazo ubicado delante de ellas.

Las Atarazanas, localizadas casi en el entorno urbano de la ciudad medieval, eran, junto a la amplia zona de playazo en la que se ubicaban, la zona neurálgica del principal espacio portuario de la ciudad de Málaga. De esta forma, se convierten en uno de los principales ejes vertebradores de la red portuaria medieval, cumpliendo una función defensiva y económica. Tenemos ejemplos de la existencia de edificios relacionados con las actividades navales en todas las grandes ciudades medievales, tanto marítimas como fluviales, tales como Sevilla, Almería, Algeciras, Denia o Mallorca. En el caso de las Atarazanas malagueñas, también se

⁶ CALERO SECALL, M^a.I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: “Málaga, ciudad de Al-Andalus”. Editorial Ágora, Universidad de Málaga, 1995, pág. 299.

⁷ GULLIEN ROBLES, F.; “Málaga musulmana”. Edit, Arguval, Tomo II, 1984, pág. 71

evidencia un claro carácter defensivo, si atendemos a sus características edilicias y a su íntima relación con la cerca medieval.

En líneas generales, estos edificios se caracterizan por una edificación compartimentada por naves rectangulares distribuidas de forma paralela, delimitados por pilastras o pilares dispuestos longitudinalmente, sobre los que se sustentan los arcos que caracterizan a estas instalaciones. Habitualmente, la primera y última hilera de estos pilares suele responder a las necesidades defensivas del propio edificio, para crear un conjunto compacto. En el caso de las atarazanas malagueñas, los espacios restantes serían empleados para el almacenamiento de pertrechos, armamento y materiales necesarios para el desempeño de las tareas navales⁸. Podemos afirmar que efectivamente, el frente marítimo del edificio se caracteriza por tener una obra consistente, realizada con calicanto y con un grosor de casi 4 metros. Estas características ya las documentamos en la intervención llevada a cabo durante la rehabilitación del mercado (2008) y las hemos corroborado durante esta actividad, localizando la continuidad del muro perimetral del edificio.

Igualmente, en lo que se refiere a su distribución interior, en este caso también hemos completado la información recopilada en 2008, en la que documentamos la existencia de uno de esos muros longitudinales, jalonados por pilares de ladrillos. En esta ocasión, hemos documentado una estructura (UE 7) que se localiza a lo largo de toda la calle Guillén de Castro, que se caracteriza por estar obrada con tapial de tierra y mampostería, en la que se alterna pilares de ladrillos. De esta manera, los datos arqueológicos vienen a corroborar, una vez más, los aportados por las fuentes escritas y planimetrías históricas.

En lo que hemos denominado Sector 2, también hemos documentado estructuras arqueológicas relacionadas con el cierre Noreste del edificio de las Atarazanas. Se trata de la UE 16, muro de tapial de 2'80 metros de ancho. Documentamos su existencia en el Sondeo 7 (cara externa) y en los Sondeos 5 y 6 (cara interna). Aunque lo hemos documentado de manera sesgada, al superponer el plano de Francisco de Gozar, vemos como la coincidencia de la alineación de la estructura (UE 16) con el muro de cierre del edificio, es bastante buena. Sobre la UE 16, localizamos otra estructura (UE 30) que interpretamos como un reforzamiento o realzado de la estructura original, posiblemente perteneciente a algunas de las fases posteriores del edificio, en alguno de sus múltiples usos, sin que podamos afinar más en su cronología.

Igualmente, si atendemos al parcelario actual (Manzana 29485 según los datos de la Sede Virtual del Catastro) la alineación de la medianera de los edificios sitos en calle Sagasta 8 y Moreno Carbonero 10 podría ser la fosilización de la línea del muro de cierre del edificio en el parcelario actual, ya que también son coincidentes.

⁸ NAVARRO PAREDES, C.; "Las Atarazanas Andalusíes. Funciones y características dentro de la red portuaria de Al-Andalus". *Dama* 4, 2019, 87-106.

Por último, en el denominado Sector 2, hemos documentados estructuras que hemos identificado, en base a su coincidencia con la cartografía histórica, como pertenecientes a una torre que flanqueaba el muro noreste del edificio, muy alteradas por la inserción de otros servicios anteriores.



Estructuras arqueológicas sobre el Plano de Francisco de Gozar. Plano del Real Edificio de las Atarazanas situado al Mediodía de la Ciudad de Malaga Contiguo a sus Murallas y a doscientas noventa varas distante de la orilla del Mar [Material cartográfico].
<http://www.mcu.es/>

Una vez conquistada la ciudad, el edificio fue destinado para múltiples funciones. Continuó desempeñando labores defensivas, siendo junto con el Castillo de los Genoveses, uno de los bastiones que defendían la ensenada occidental de la ciudad. Así mismo, en ellas se celebraron algunos Cabildos en la primera etapa de la conquista y fueron empleadas como almacén. En esta primera época ya se realizaron algunas reformas, que poco a poco van cambiando la fisonomía tanto exterior como interior del edificio.

Durante el S. XVI, disponemos de algunas noticias sueltas que hacen referencia a algunos intentos de reformas sobre el edificio, “En 1535 en Emperador Carlos V mandó reparar esta fábrica y de este tiempo arrancaba parte de la obra cristiana o moderna y el nombre de Atarazanas Reales”⁹.

Tenemos constancia gracias a las fuentes documentales que en el S. XVI-XVII, encontrándose ya ubicados los Molinos de la Pólvora en la trasera de las Atarazanas, de dos

⁹ Archivo Díaz de Escovar; Caja 221 (126.1). Recorte de la “Unión Mercantil”.

explosiones en 1595 y 1618 respectivamente, que causaron graves daños en el edificio, “De estas quemas resultó mucho daño al edificio de la Atarazanas, (...), cayeron varios trozos de paredes, y otros gruesos materiales sobre las bóvedas de las Atarazanas,

y hundieron lo mas del cubierto de ellas, que por esto las vería Vm. reedificadas”¹⁰. Hemos encontrado otra mención a este suceso en la revista el Guadalhorce¹¹, en una relación dedicada a las “Calamidades de Málaga”. En ella se cita textualmente “*Explosión de los molinos de la pólvora, 1595-1618. Cayeron varios trazos de las paredes de las Atarazanas, como tan inmediatos al sitio de los molinos en la plaza de Arriola; hundierónse las bóvedas de aquel edificio, y murieron 200 trabajadores*”.

Tenemos algunas noticias dispersas que nos pueden orientar sobre los diversos usos en los que se empleo el edificio durante época Moderna. Las calamidades que asolaron la ciudad durante el S. XVII provocaron que el edificio fuera utilizado como cárcel. Con la epidemia de peste de 1676 “También se actuó en la cárcel tratando de mejorar la situación de los presos de los que, según los padres jesuitas que los atendían, bastantes fallecían por falta de asistencia médica, por escasear los alimentos y por tener que dormir en calabozos inmundos que carecían de catres. Con el fin de paliar tan dramática situación se preparó una enfermería costeada con parte del salario anual de los regidores y se procede a trasladar a los no contagiados a las Reales Atarazanas”¹².

“Con la peste de 1678 se creó el centro de la Cruz Verde (en parte del recinto ocupado por el de Santa Brígida) y el Hospicio de Nuestra Señora de Europa (en las Atarazanas) con la finalidad de que primero atendiera a los enfermos contagiados y el segundo a los pobres sin hogar”¹³.

En 1679, bajo la presión de las epidemias de peste, el edificio de las Atarazanas dio acogida a 400 pobres “pero en la primavera de ese mismo año el contagio se extendió a los allí recogidos, lo que obligó al Prelado a ordenar su cierre y traslado al Hospital de la Cruz Verde”¹⁴.

Pero es en S. XVIII cuando tenemos constancia de numerosos proyectos destinados a reformar el edificio. En este siglo, las necesidades de alojamiento de las tropas eran acuciantes, ya que las infraestructuras destinadas al alojamiento de estas eran muy

¹⁰ GARCIA DE LA LEÑA, C.; “*Conversaciones Históricas Malagueñas*”. 1790. Ed. Fascimil, Tomo II, pág. 224. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981.

¹¹ Revista el Guadalhorce: Tomo 1º, 8-12-1839, nº 40, pág. 319.

¹² RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.; “*Sanidad y contagios epidémicos en Málaga (S. XVII)*”, Biblioteca Popular Malagueña, CEDMA, 2002, pág. 181.

¹³ RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.; “*Sanidad y contagios epidémicos en Málaga (S. XVII)*”, Biblioteca Popular Malagueña, CEDMA, 2002, pág. 30.

¹⁴ A.M.M. Colecc. Originales Vol. 32, fol. 2, 374r, 375v; 382v, 383v.

deficitarias. Hasta ese momento las tropas eran alojadas en mesones o casas particulares, lo que provocaba el malestar de la población. En 1770 se propuso donar 3.600 varas cuadradas en la playa, delante de las Atarazanas y junto al Castillo de San Lorenzo, para la construcción de un cuartel militar¹⁵. Junto a esta construcción de nueva planta, se proyectó construir cuarteles en edificios existentes y los únicos que contaban con la

extensión suficiente para albergar estas instalaciones eran, junto a los conventos, la Alcazaba y las Atarazanas¹⁶.

Sin embargo, el intento de mantener el uso del edificio como astillero se manifiesta en diversos planos históricos. Contamos con valiosas fuentes documentales que nos aportan información sobre estos proyectos, localizados en el Archivo Histórico Nacional, fundamentales para el conocimiento de este sector de la ciudad. Como hemos mencionado, se plantearon numerosos proyectos para mantener la funcionalidad del edificio de las Atarazanas.

Hemos de contextualizar el momento histórico en el que nos encontramos. Bajo el poder de la dinastía Borbónica, se llevaron a cabo numerosas obras públicas, con la mejora de caminos, canales y puertos de mar¹⁷. Durante el reinado de Felipe V, se llevaron a cabo mejoras en el Puerto de nuestra ciudad, entre otras. Aunque fueron más los ingenieros militares que pasaron por nuestra ciudad, fue determinante el papel jugado por Bartolomé Thurús y Jorge Próspero Verbom.

Entre ellos destacamos unos planos existentes en el Ministerio de Cultura, realizados por Bartolomé Thurús, ingeniero militar destinado a mejorar la infraestructura portuaria de la ciudad, que hacen alusión a la intención de construir un canal y un arsenal frente a las Atarazanas, proyecto que nunca se realizó. Estos planos nos aportan una gran cantidad de detalles sobre la planta del edificio, aportando también secciones y el alzado del frente marítimo.

La colmatación de la desembocadura del Guadalmedina provocada por las avenidas del río, problema que se vio acuciado por la deforestación de los Montes de Málaga durante la conquista cristiana, había provocado el crecimiento del playazo localizado ante el edificio. El crecimiento de la dársena natural y la construcción del Fuerte de San Lorenzo en el año 1701, habían motivado el aislamiento del edificio. Varios fueron los intentos de mantener el uso marítimo del mismo, aunque ninguno de ellos se llevó a cabo.

¹⁵ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: "Las Atarazanas de Málaga. Proyectos de intervención en el Siglo XVIII". En *Espacio, tiempo y forma*, serie VII, Historia del Arte, t.4, 1991, págs. 265-282.

¹⁶ CAMACHO MARTÍNEZ, R.: Op. Cit. Pág. 267.

¹⁷ PÉREZ DE COLOSÍA, M^a. I.; "Proyecto de Bartolomé Thurús para el puerto de Málaga (Siglo XVIII)". *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6, 1983, págs. 275-22. Universidad de Málaga.

Los planos de época moderna con los que contamos, como el de Francisco de Gozar (1773), aportan un conocimiento fundamental. Constaban de cinco naves longitudinales, que poseían 7'5 metros de ancho por 40 de largo y unos 10 metros de altura¹⁸.

Otra de las reformas que se debieran llevar a cabo con los diversos cambios de funcionalidad del edificio, fue el cierre de las puertas que daban al sur, a la zona de playazo. En la leyenda incluida en el plano de Francisco de Gozar, se indica lo siguiente:

“D... Cuarto para herramientas como asimismo la puerta condenada E”. Estas reformas exteriores conllevaron el cierre de los arcos ubicados en el lado Sur del edificio, cegándolos de tal manera que quedaron como simples puertas de acceso al mismo, como

podemos apreciar en los grabados conservados del S. XIX. Tampoco podemos concretar en qué momento se llevaron a cabo estas reformas.

En el entorno del edificio de las Atarazanas, se construyen o perpetúan otros edificios emblemáticos de la ciudad, como la Alhóndiga (también de origen medieval), depósito de abastecimientos para la ciudad, la Aduana, edificio destinado al control de mercaderías y pago de aranceles o el Almacén de Artillería. Es en el siglo XIX cuando comienza el proceso renovador de este sector de la ciudad. En 1802 se manda demoler el Almacén de Artillería *“que ocupa el sitio llamado de la Herrería del Rey” (...sic...)* *“...algunos de los puntos de la Placeta que llaman de la Herrería del Rey se hallan en un estado muy indecente y que algunos de los tinglados que custodian efectos de Artillería están amenazados de ruina con urgente necesidad de su demolición (...sic...)”*¹⁹. En 1804, tras la demolición del Almacén de Artillería, quedando liberado un solar *“de 110 rsv. la vara cuadra”*²⁰, se edifican en este sector las primeras viviendas.

El edificio de las Atarazanas se mantuvo como un ente vivo en el desarrollo urbanístico de la ciudad hasta el S. XIX. Es en 1822 cuando se tiene constancia de la primera petición para el derribo de los torreones del edificio. Finalmente, y tras numerosas quejas sobre el estado ruinoso del edificio, se decidió su derribo. En 1870, se presentó el proyecto de Joaquín Rucoba para la construcción del actual mercado, contemplando la conservación de algunos elementos del antiguo edificio, como la puerta monumental conservada hasta la actualidad. Las Reales Atarazanas fueron definitivamente derribadas en abril de 1880.

En 1879, fue mandada demoler la *“Alhóndiga Vieja”*, para dar mayor amplitud a este sector de la ciudad, obtener mayor espacio para nuevas construcciones y adecuar el lugar a los gustos urbanísticos de la época. Al igual que ocurre con el edificio de las Atarazanas,

¹⁸ NAVARRO PAREDES, C.; Op. Cit. Pág. 95.

¹⁹ MUÑOZ MARTÍN, M: “El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo”. Tomo I. Málaga, 2008. Págs. 108-109.

²⁰ MUÑOZ MARTÍN, M.: Op. Cit. Pág. 109.

tenemos noticias a lo largo de todo el siglo XIX del “estado ruinoso” en el que se encontraba el edificio.

Las alineaciones actuales de este sector, calle Herrería del Rey, Sagasta, Guillén de Castro y Moreno Carbonero, datan del siglo XIX, tras la demolición de los edificios mencionados y la venta de sus solares: “*la alineación aprobada por el Ayuntamiento satisface todas las necesidades apetecibles, puesto que mejora la circulación y saneamiento de dicha parte de la población y vías que allí son estrechas*”²¹.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUILAR GARCÍA, M^a D.: “El mercado de Atarazanas”. En *Baetica, Estudios de Arte, Geografía e Historia. Universidad de Málaga, N° 6, Anejos de Arte*, 1983, p. 7-19.

AGUILAR GARCÍA, M^a D.: “El mercado de Atarazanas”. En *Baetica, Revista de Estudios de Arte, Geografía e Historia. Anejo de Arte. Universidad de Málaga, n° 6*, 1983, pág. 7-20.

ALDAY, J.M. (8 de marzo de 2016). Atarazanas, un tajo con mucha historia. Diario Sur recuperado de <http://www.diariosur.es/malaga-capital/201603/08/atarazanas-tajo-muchahistoria-20160308103653.html>

AL-IDRISIS: “*Description de l’Espagne*”.

ALTAMIRANO TORO, E.: Actividad Arqueológica Preventiva en Plaza de Félix Sáenz. Agradecemos a su Directora la información facilitada.

AL-UMARI, IBN FADL ALLAH: “Masalik el Absar fi Mamlik el Amsar, I” en *L’Afrique, moïnbs l’Egypte. Trad. De Gaudefroy-Demombynes*. París, 1927, pp. 237-241. ARCHIVO DÍAZ DE ESCOVAR. Caja 221 (126.1). Recorte de la Unión Mercantil.

BREMÓN, J.M.: “Las Atarazanas”. *El Guadalhorce, Periódico semanal de Literatura y Artes*. Tomo 1º, Domingo 21 de abril de 1839, n° 7.

CABRERA PABLOS, F. R.: “Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III. La construcción del Puerto de Málaga: su estructura militar (1700-1788)”. Servicio de Publicaciones de la Autoridad Portuaria de Málaga, 1994.

CALERO SECAL, M^a. I.; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: “Málaga, ciudad de Al-Andalus”. Editorial Ágora y Universidad de Málaga, Málaga, 1995.

²¹ MUÑOZ MARTÍN, M.: Op. Cit. Pág. 115.

CAMACHO MARTÍNEZ, R.: “Las Atarazanas de Málaga. Proyectos de intervención en el Siglo XVIII”. En *Espacio, tiempo y forma*, serie VII, Historia del Arte, t.4, 1991, págs. 265-282.

CARMONA RODRÍGUEZ, J.; “La Alhóndiga malagueña: arquitectura y urbanismo”. *Biblioteca Popular Malagueña, N° 77*, Servicio de Publicaciones Diputación Provincial de Málaga, 1997, pág. 28.

ESPINAR CAPP, A. M.: “Memoria Preliminar de la Actividad Arqueológica Preventiva: Control de movimientos de tierras en la instalación del compactador para residuos sólidos en la Rehabilitación del Mercado de Atarazanas” (Documento administrativo inédito). Málaga, 2010.

FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ, C.; “Vigilancia arqueológica en la Plaza de Arriola 12Hoyo Esparteros 10 (Málaga)”. *Anuario de Actividades Arqueológicas*, Tomo III, 1992.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I. e ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Intervención Arqueológica de Urgencia en calles Camas, Agujero y Marqués de Villafiel (Documento administrativo Inédito). Málaga, 1996.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I.; “Informe del sondeo arqueológico en el solar de calle Sagasta, 12, (Málaga)”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Tomo III, Actividades de Urgencia, 1987, págs. 469-478.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Actividad Arqueológica Preventiva en calles Olózaga, Sebastián Souviron y Marqués (Documento administrativo inédito). Málaga, 2006-2007.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: I.A.U. en el solar esquina Moreno Carbonero-Marqués. Málaga, 2005 (Documento administrativo Inédito).

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: I.A.U. Marqués-Olózaga. Málaga, 2001-2002 (Documento administrativo Inédito).

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Informe preliminar de la I.A.U. realizada en calle Fernán González. Málaga, 2002 (Documento administrativo Inédito).

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Camas (Documento administrativo Inédito). Málaga, 2001.

ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: Málaga romana. El sector portuario situado entre calle Camas y Pasillo de Santa Isabel. Málaga, 2002 (Documento administrativo Inédito).

ÍÑIGUEZ, C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P.: La Málaga de los siglos XXI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. En *Mainake XXV. Málaga y AlAndalus: el desarrollo urbano*. Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga. 2003.

ÍÑIGUEZ, C.; “Actividad Arqueológica Preventiva en las calles Sebastián Souviron, Olózaga y Marqués”. 2007. Documento inédito.

LORA HERNÁNDEZ, O.: “Memoria Final de la Actividad Arqueológica Preventiva Sondeos Arqueológicos en la rehabilitación del Mercado de Atarazanas, Málaga (Documento administrativo Inédito). Málaga, 2009.

MACHUCA SANTA-CRUZ, L.; “Málaga, ciudad abierta. Origen, cambio y permanencia de una estructura urbana”. Libros del Espacio, Colegio de Arquitectos en Málaga, Málaga, 1987.

MORALES FOLGUERAS, J.M.: “Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII (I)”. En Jábega, Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 50, 1985.

MORALES FOLGUERAS, J.M.: “Las Atarazanas de Málaga, de astilleros a plaza de toros”. En *Péndulo* Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, diciembre 1991, págs. 46-49.

MUÑOZ MARTÍN, M.; “*El crecimiento urbano malagueño en el siglo XIX. Historia de un cambio de ruta en la economía del suelo*”. Málaga, 2008.

MUÑOZ MORILLO, M^a A.: Excavación arqueológica llevada a cabo en calle Sebastián Souviron, esquina a calle Moreno Carbonero (Documento administrativo Inédito).

NAVARRO LARA, M^a.R.;” Informe del sondeo arqueológico llevado a cabo en el solar de la calle Pasillo de Santa Isabel Nº 8 de Málaga”. Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia, 1987, pág. 449-456.

NAVARRO PAREDES, C.; “Las Atarazanas Andalúsies. Funciones y características dentro de la red portuaria de Al-Ándalus”. En *Dama 4. Documentos de Arqueología*. Revista del Máster Arqueología profesional y Gestión integral del Patrimonio, Universidad de Alicante. 2019. Págs. 87-107.

PÉREZ DE COLOSÍA, M^a. I.; “Proyecto de Bartolomé Thurus para el puerto de Málaga (Siglo XVIII)”. *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6, 1983, págs. 275-22. Universidad de Málaga.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. Excavación en el solar del Molino de Pólvora de Málaga (Plaza de Arriola, 9). Anuario Arqueológico de Andalucía, Tomo III, Actividades de Urgencia, 1992, págs. 442-457.

PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, S.: “La primera fábrica de tabaco de Málaga. El Palacete de calle Salinas nº 6 (y III)”. En Jábega Revista de la Diputación Provincial de Málaga, nº 73, 1994, págs. 3-24.

RODRIGUEZ ALEMÁN, I.; “Sanidad y contagios epidémicos en Málaga (S. XVII)”. Biblioteca Popular Malagueña, CEDMA, 2002.

RUIZ POVEDANO, J.M.; “Málaga, de musulmana a cristiana. La transformación de la ciudad a finales de la Edad Media”. Editorial Ágora, Málaga, 2000.

SÁNCHEZ ESCUTIA, J.C.: “Alojamientos militares en la ciudad de Málaga”. En *Jábega, Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, nº 50, 1985, págs. 48-58.

TORRES BALBÁS, L.: “Las Alhóndigas hispanomusulmanas y el Corral del Carbón de Granada”. Obra Dispersa I. “*Al-Andalus; crónicas de la España musulmana*”, 3. Instituto de España, Madrid, 1982, pág. 220.

TORRES BALBÁS, L.; “Obra Dispersa I Al-Andalus. Crónica de la España Musulmana, 3”. Instituto de España, Madrid, 1982.

VICENTE CABALLERO, J.; “El impacto de la reforma interior en el patrimonio urbano de origen musulmán: la demolición de las Atarazanas y la Alhóndiga”. En *Jábega, Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, Nº 56, 1987, págs. 72-